

**MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión ordinaria celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria el día 5 de octubre de 2021, dentro del segundo punto del orden del día, apartado b): Informe de la Señora Rectora, sobre: Propuesta de concesión del Título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de La Laguna al Doctor Antonio Fernández de Buján y Fernández y designación como madrina a la Doctora María Etelvina de las Casas León” y resoluciones que procedan, acordó:

“Aprobar la concesión del Título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de La Laguna al Doctor Antonio Fernández de Buján y Fernández y designación como madrina a la Doctora María Etelvina de las Casas León”.

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y con el Vº Bº de la Sra. Rectora Magfca. de esta Universidad.

Vº Bº

La Rectora

[C/ Padre Herrera s/n](#)
[38207 La Laguna](#)
[Santa Cruz de Tenerife, España](#)

[T: 900 43 25 26](tel:900432526)

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3899508 Código de verificación: uaPXxPy9

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 06/10/2021 14:15:15

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

06/10/2021 14:25:47